

DR. WALTER MARTINEZ VELA
ABOGADO

C.A.Q. 1141 - Casilla Judicial 244
Av. Colón 535 y 6 de Diciembre - 7o Piso Of. 701 - Telfs. 2552550 - 099490881
TeleFax (593-2) 2502184 - P.O. Box 17-07-9528
e-mail waltermartinez@andinanet.net
Quito - Ecuador

21634

Quito, a 11 de Julio de 2002
SOLDEF-AJ-2001 No. 022

Smselo ✓
16 JUL. 2002
11a

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
QUITO

Ref.: Exp. 53012-1995

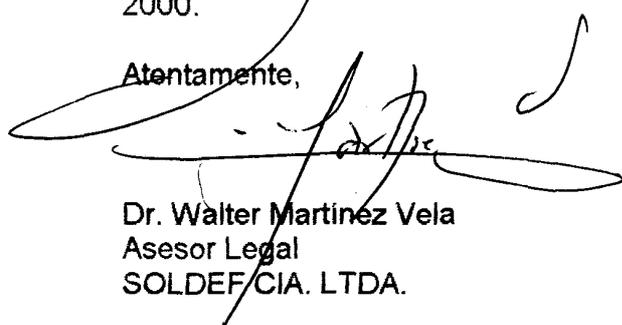
Gruber
17-07-02
1545

De nuestra consideración:

Por trámites que hemos realizado en estos días nos hemos enterado que no existe en los archivos de la Superintendencia de Compañías una copia de la cesión de participaciones efectuada en la compañía SOLUCIÓN DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA. con fecha 15 de noviembre de 2000, pese a que tenemos la certeza de haber remitido copia de la respectiva escritura pública.

Con el propósito de cumplir con este requisito, en esta oportunidad, dejando constancia por escrito, remitimos una copia certificada de la la escritura de cesión de participaciones de la compañía SOLUCIÓN DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA. Celebrada ante la Notaría Novena del cantón Quito, el día 15 de noviembre de 2000.

Atentamente,



Dr. Walter Martínez Vela
Asesor Legal
SOLDEF/CIA. LTDA.

OK. Ingresado valor
de acciones.
Jb

OK. Ingresado. 2002.07.19. Jb

11-07-02
1545

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

C E S I O N D E P A R T I C I P A C I O N E S

Q U E O T O R G A :

JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ Y OTROS

A F A V O R D E

GUSTAVO ROBALINO YEPEZ Y OTRO

CUANTIA : INDETERMINADA

Di 5 Cop.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metro-
politano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
miércoles quince de noviembre de dos mil ante mi DOCTOR
GUSTAVO FLORES UZCATEGUI, Notario Noveno del cantón,
comparecen al otorgamiento de la presente escritura de
Cesión de Participaciones: el señor Juan Carlos Robali-
no López, en su condición de Gerente general y conse-
cuentemente Representante legal de la compañía SOLU-
CION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA., según nombramiento
que se adjunta como documento habilitante, y adicional-

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 mente en su calidad de cedente; la señora María del Car
2 men Corral y el señor Fernando Ordóñez, en calidad de
3 cedentes; el señor Gustavo Robalino Yépez y el señor Da
4 vid Nelson Lapley, en calidad de cesionarios .- De con-
5 formidad al Art. 181 reformado del Código Civil, compa-
6 recen además, los cónyuges de los socios cedentes : se-
7 ñora Elizabeth del Carmen Medina de Robalino, señor Héct
8 tor Ordóñez, y señora Rosa González de Ordóñez, respec-
9 tivamente, a efectos de conferir sus autorizaciones pa-
10 ra la cesión de participaciones aprobada.- Los compare-
11 cientes son ecuatorianos, excepto el señor David Nelson
12 Lapley que es estadounidense, casados, excepto el señor
13 Gustavo Robalino Yépez que es divorciado, mayores de e-
14 dad y domiciliados en ésta ciudad de Quito, legalmente
15 capaces a quienes conozco de que doy fe, y me piden que
16 eleve a escritura pública la minuta que me entregan y
17 que a continuación transcribo : S E Ñ O R N O T A -
18 R I O: En su Registro de Escrituras Públicas, dígnese
19 insertar una de la cual conste la Cesión de Participa-
20 ciones de la compañía "SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA.
21 LTDA.", contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.
22 COMPARECIENTES .- Comparecen al otorgamiento de la pre-
23 sente escritura : el señor Juan Carlos Robalino López,
24 en su calidad de Gerente General y consecuentemente Re-
25 presentante Legal de la compañía "SOLUCIÓN DEFINITIVA
26 SOLDEF CIA. LTDA.", como se demuestra con la copia cer-
27 tificada del nombramiento que se adjunta como documento
28 habilitante, y adicionalmente en su calidad de cedente;

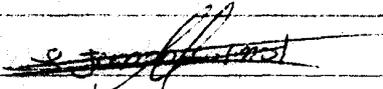
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 la señora María del Carmen Corral, y el señor Fernando
2 Ordóñez, en calidad de cedentes; el señor Gustavo Roba-
3 lino Yépez y el señor David Nelson Lapley, en calidad
4 de cesionarios .- De conformidad al Art. 181 reformado
5 del Código Civil, comparecen además, los cónyuges de
6 los socios cedentes: señora Elizabeth del Carmen Medina
7 de Robalino, señor Héctor Ordóñez, y señora Rosa Gonzá-
8 lez de Ordóñez, respectivamente, a efectos de conferir
9 sus autorizaciones para la cesión de participaciones a-
10 probada .- Los comparecientes son ecuatorianos, excepto
11 el señor David Nelson Lapley que es estadounidense, ca-
12 sados, excepto el señor Gustavo Robalino Yépez que es
13 divorciado, mayores de edad y domiciliados en ésta ciu-
14 dad de Quito .- SEGUNDA .- ANTECEDENTES .- La compañía
15 "SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA.", se constituyó
16 mediante escritura pública celebrada ante el Notario No-
17 veno del cantón Quito, el 13 de febrero de 1995, debida-
18 mente inscrita en el Registro Mercantil del mismo can-
19 tón el 6 de abril de 1995 .- TERCERA .- CESION DE PARTI-
20 CIPACIONES .- Los comparecientes expresan que es su vo-
21 luntad, por sus propios derechos, elevar a escritura pú-
22 blica el Acta de la Junta Universal de socios de la com-
23 pañía "SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA.", celebra-
24 da el día 20 de Noviembre de 1997, la cual se adjunta
25 como documento habilitante .- Usted, señor Notario se
26 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
27 plena validez de ésta escritura. f) Doctor Walter Martí-
28 nez Vela, con matrícula número once cuarenta y uno del

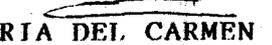
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1 Colegio de Abogados de Quito. " H A S T A A Q U I -

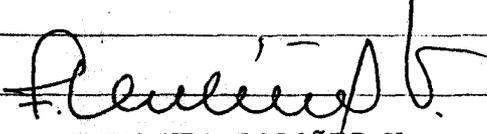
2 L A M I N U T A, que queda elevada a escritura pú-
3 blica con todo su valor legal, leída que les fue a los
4 comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todas
5 sus partes y firman conmigo en unidad de acto de todo
6 lo cual doy fe .-

7
8 
9 JUAN CARLOS ROBALINO

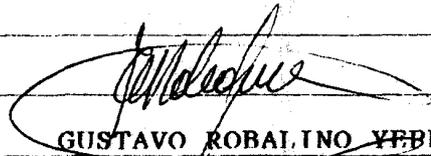
10 C.I. # 170737570-3

11 *Mª del C. de Ordóñez*
12 
13 MARIA DEL CARMEN CORRAL

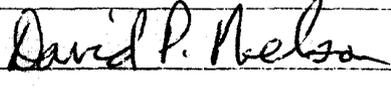
14 C.I. # 170135952-7

15 
16 FERNANDO ORDOÑEZ V.

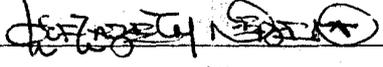
17 C.I. # 170159804-5

18 
19 GUSTAVO ROBALINO YEBETZ

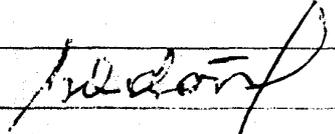
20 C.I. # 170105798-4

21 
22 DAVID NELSON T. APLEY

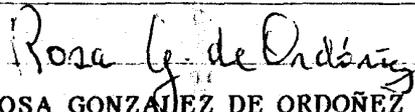
23 C.I. # 170639493-7

24 
25 ELIZABETH M. DE ROBALINO

26 C.I. # 191347507-5

27 
28 HECTOR ORDOÑEZ V.

C.I. # 170125558-8

29 
30 ROSA GONZÁLEZ DE ORDOÑEZ

31 C.I. # 170159803-7

32 f i r m a d o).- Doctor Gustavo
33 Flores Uzcategui, Notario
34 Noveno del cantón Quito.

PROTOCOLIZACION: 10-DICIEMBRE-1997

CUANTIA : INDETERMINADA

DI 10 COPIAS 20^a

Quito, a 21 de Noviembre de 1997



SEÑOR
JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ
CIUDAD.

De mi consideración :

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de socios de la compañía "SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA.", celebrada el día jueves 20 de Noviembre de 1997, eligió a usted como Gerente General y consecuentemente Representante Legal de la compañía para el período estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Quito, el 13 de febrero de 1995, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Abril de 1995.

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted,

Atentamente,

David P. Nelson

DR. DAVID NELSON LAPLEY
PRESIDENTE

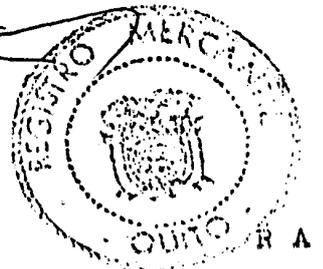
Acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía "SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA." que antecede.

Juan Carlos Robalino Lopez

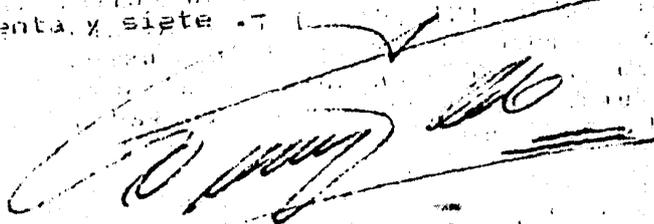
SR. JUAN CARLOS ROBALINO LOPEZ

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 528 del Registro de Nombramientos Tomo 128. Quito, a 9 - DIC 1997
REGISTRO MERCANTIL

Julio Cesar Almeida M.
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

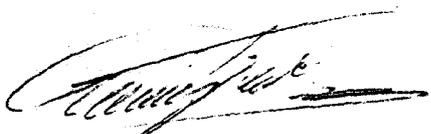


Z O N : A petición verbal de parte interesada , protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Novena actualmente a mi cargo y en una foja útil , el nombramiento de Gerente General otorgado por la Compañía Solución Definitiva Soldef a favor del señor Juan Carlos Robalino López y más diligencias antecedentes , en Quito , a diez de Diciembre de mil novecientos noventa y siete .



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

Se protocolizo ante mi , en fe de ello confiero esta VIGESIMA CUARTA COPIA CERTIFICADA , firmada y sellada en Quito a catorce de septiembre del dos mil.



DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA
CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1997

En la ciudad de Quito, el día veinte de noviembre de 1997, a las 17h45, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 2673 y Portugal, se instala la Junta Universal de socios de la compañía SOLUCION DEFINITIVA SOLDEF CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Fernando Ordóñez, y actuando como Secretario Ad-hoc el señor David Nelson Lapley, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber señores: María del Carmen Corral de Ordóñez titular de cinco mil cuarenta y nueve participaciones por un valor de ~~Un mil sucres cada una~~, Juan Carlos Robalino titular de dos mil novecientos cincuenta y un participaciones por un valor de Un mil sucres cada una, David Nelson Lapley titular de Un mil participaciones por un valor de Un mil sucres cada una, y, Fernando Ordóñez titular de Un mil participaciones por un valor de Un mil sucres cada una. - Con lo cual se determina una asistencia equivalente al Cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en el Art. 280 de la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando además que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse.

La Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura del orden del día :

PRIMERO .- RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

SEGUNDO .- INGRESO DE NUEVO SOCIO Y CESION DE PARTICIPACIONES.

Por aprobado el Orden del Día pasan a resolver:

PRIMERO .- RENUNCIA DEL PRESIDENTE Y ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.

El señor Fernando Ordóñez presenta su renuncia a la Presidencia de la compañía, por cuanto en el siguiente punto del orden del día procederá a ofertar la transferencia de sus participaciones.

La Junta acepta la renuncia, y por unanimidad procede a elegir en calidad de Presidente al doctor David Nelson Lapley y como Gerente General al señor Juan Carlos Robalino López.

SEGUNDO .- INGRESO DE NUEVO SOCIO Y CESION DE PARTICIPACIONES.

De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social, los socios aprueban el ingreso como socio del Sr. Gustavo Robalino Yépez, y las siguientes cesiones de participaciones:

CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
M. CARMEN CORRAL	2.525	GUSTAVO ROBALINO	2.525 101
M. CARMEN CORRAL	2.524	DAVID NELSON L.	2.524 100,96

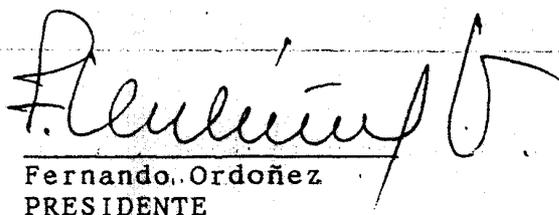
CEDENTE	# PART.	CESIONARIO	# PART.
JUAN C. ROBALINO	2.941	GUSTAVO ROBALINO	2.941 117,64
FERNANDO ORDOÑEZ	524	GUSTAVO ROBALINO	524 20,96
FERNANDO ORDOÑEZ	476	DAVID NELSON	476 19,04
TOTALES:	8.990		8.990

Con lo cual la composición del capital social queda como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPAC.	PORCENTAJE
GUSTAVO ROBALINO Y.	5'990.000	5'990.000	5.990	59,9 %
DAVID NELSON LAPLEY	4'000.000	4'000.000	4.000	40,0 %
JUAN CARLOS ROBALINO L.	10.000	10.000	10	0,1 %
TOTALES:	S/. 10'000.000	S/. 10'000.000	10.000	100 %

Habiéndose tratado el orden del día propuesto la Junta General de socios faculta expresamente al Representante Legal para que en nombre de la empresa, eleve a escritura pública la cesión de participaciones, y realice todas las gestiones necesarias para su legalización.

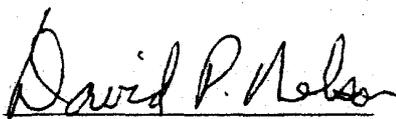
Sin otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 18h30. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, los cedentes y los cesionarios, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifica.

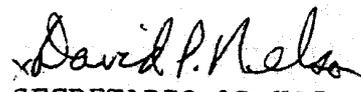

 Fernando Ordoñez
 PRESIDENTE

Maria del Carmen Corral
 María del Carmen Corral


 Juan Carlos Robalino L.


 Gustavo Robalino Yépez


 David Nelson Lapley
 SECRETARIO AD-HOC


 David P. Nelson
 SECRETARIO AD-HOC

ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA CIA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170737570-3
 ROBALINO LOPEZ JUAN CARLOS
 03 MARZO 1974
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FE/SCA
 CANTON 03 314 02224
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 74

[Firma]
 FIRMADO EN PRESENCIA

[Fotografía]

ECUATORIANA**** E333303222
 CASADO ELIZABETH DEL CARMEN MEDINA Y
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 ENZO GUSTAVO ROBALINO
 MARCE EULENIA LOPEZ
 QUITO 10/11/94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Firma]
 FIRMADO EN PRESENCIA

928991
 FIRMADO EN PRESENCIA

[Huella dactilar]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0326-233 170737570-3
 ROBALINO LOPEZ JUAN CARLOS
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ

[Firma]
 FIRMADO EN PRESENCIA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el art. 1 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 15 de *NOV* 2000

[Firma]
 DR GUSTAVO FLORES U.
 NOTARIO NOVENO

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y VOTACION

COGULA DE CIUDADANIA No. 170105798-4
 ROBALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO
 03 SEPTIEMBRE 1.946
 NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA
 LUGAR DE NACIMIENTO 02 020 0016
 MUNICIPIO NAPO PAIS
 TENA 46
 TENA

[Firma]

FRANCAJE ELECTORAL



ECUATORIANA ***** E244313242
 CASADO NANCY LOPEZ
 SUPERIOR CONTADOR
 GUSTAVO ROBALINO
 HEVELINA YEPEZ
 QUITO 18/10/99
 18/10/2011
 0359218
 FRANCAJE ELECTORAL



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0327-011 170105798-4
 ROBALINO YEPEZ ENZO GUSTAVO
 QUITO

PICHINCHA
 CHAUPICRUZ
 QUITO

[Firma]

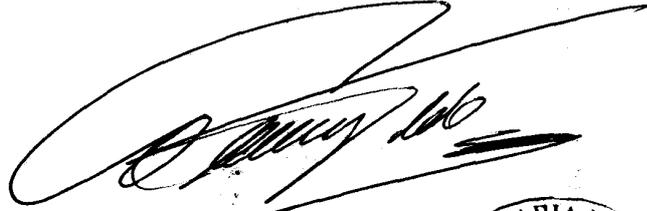
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el art. 12 del Decreto No. 2386 publicada en el Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el art. 1º de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a 15 de NOV. 2000

[Firma]

DR. GUSTAVO FLORES U.
 NOTARIO NOVENO

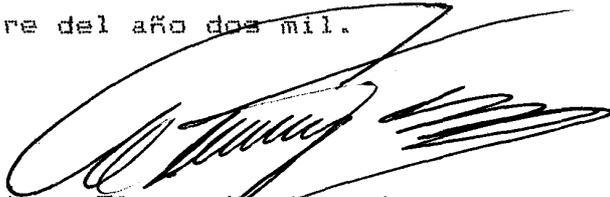
Se otorgó ante mí , y en fe de ello confiero esta
QUINTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
firmada en Quito , a veinticuatro de Noviembre del año
dos mil.



GUSTAVO FLORES UZCÁTEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



RAZON: Tome nota de la cesión de participaciones que antecede
al margen de la Constitución de la Compañía SOLUCION
DEFINITIVA SOLDEF CIA LTDA., otorgada ante mí el trece de
febrero de mil novecientos noventa y cinco. Quito, a ocho de
diciembre del año dos mil.



Dr. Gustavo Flores Uzcátegui.

Notario Noveno del Cantón Quito.



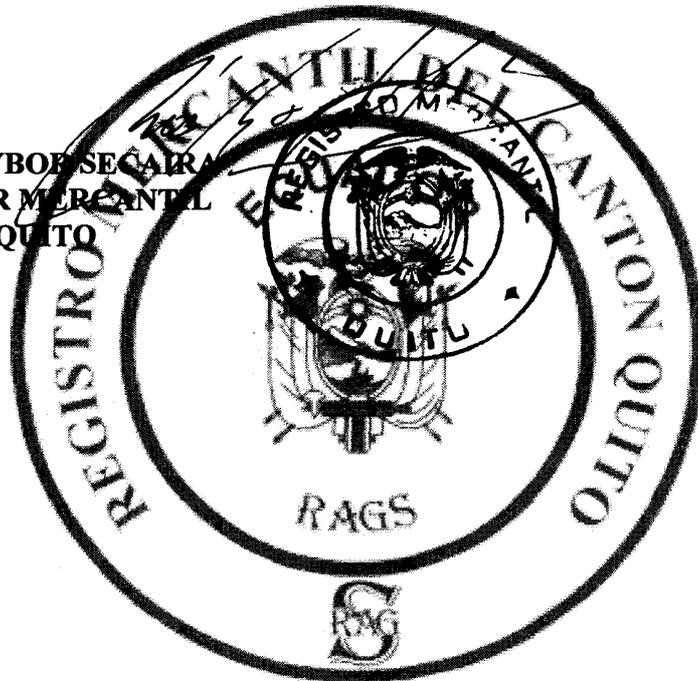


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1028**, del **REGISTRO MERCANTIL** de seis de Abril de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 1454 vta, Tomo 126, correspondiente a la constitución de la compañía "**SOLUCIÓN DEFINITIVA SOLDEF COMPAÑÍA LIMITADA**", lo referente a la presente cesion de participaciones .- Quito, a tres de Enero del dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBORBECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng